



Mi Universidad

cuadro sinóptico

Nombre del Alumno: Victor David Dominguez Moreno

Nombre del tema: Los Riesgos Del Trabajo

Parcial: 3°

Nombre de la Materia: Relaciones Laborales

Nombre del profesor: Mónica Culebro

Nombre de la Licenciatura: MVZ

Cuatrimestre: 4°

LOS RIESGOS DE TRABAJO

ENFERMEDADES

Es todo estado patológico derivado de la acción continuada de una causa que tenga su origen o motivo en el trabajo o en el medio en que el trabajador se vea obligado a prestar sus servicios.

En el artículo 513, la Ley Federal del Trabajo señala 409 tipos de enfermedades, a continuación, se dan algunos ejemplos: neumoconiosis, broncopulmonares, infecciones y parásitos.

Pueden ser causadas por: afecciones causadas por la inhalación de polvos de lana, generalizadas o localizadas provocadas por acción de bacterias, hongos y virus, exposición a antibióticos.

ACCIDENTES

Es toda lesión orgánica o perturbación funcional, inmediata o posterior, o la muerte, producida repentinamente en ejercicio, o con motivo del trabajo, cualesquiera que sean el lugar y el tiempo en que se preste.

los riesgos de trabajo pueden producir:
Incapacidad temporal,
Incapacidad permanente parcial,
Incapacidad permanente total.

Causales que no se considerarán riesgos de trabajo: Si el accidente ocurre encontrándose el trabajador en estado de embriaguez, Si el trabajador se ocasiona intencionalmente una incapacidad o lesión por sí o de acuerdo con otra persona, etc.

SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

En cada empresa o establecimiento se organizarán las comisiones de seguridad e higiene que se juzgue necesarias, compuestas por igual número de representantes de los trabajadores y del patrón, para investigar las causas de los accidentes y enfermedades, proponer medidas para prevenirlos y vigilar que se cumplan.

Esta comisión tiene las siguientes atribuciones
integración: no especifica cantidad, representantes del gobierno, trabajadores y patrones.

Atribuciones:
investigar causas de accidentes y enfermedades de trabajo, cumplir las reglas y normas en materia de seguridad e higiene.